



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/51/722
11 de diciembre de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Quincuagésimo primer período de sesiones
Temas 116 y 97 a) del programa

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1996-1997

MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE: APLICACIÓN
DE LAS DECISIONES Y RECOMENDACIONES DE LA CONFERENCIA
DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y EL
DESARROLLO

Elaboración de una convención internacional de lucha contra
la desertificación en los países afectados por sequía grave
o desertificación, en particular en África

Consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto
de resolución recomendado por la Segunda Comisión en su
informe (A/51/605/Add.1, párr. 8)

Informe de la Quinta Comisión

Relator: Sr. Igor V. GOUMENNY (Ucrania)

1. En su 40ª sesión, celebrada el 11 de diciembre de 1996, la Quinta Comisión, de conformidad con el artículo 153 del reglamento de la Asamblea General, examinó la exposición del Secretario General (A/C.5/51/39) sobre las consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución titulado "Elaboración de una convención internacional de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África", recomendado por la Segunda Comisión en el párrafo 8 de su informe (A/51/605/Add.1).

2. En el acta resumida correspondiente (A/C.5/51/SR.40) figuran las declaraciones y observaciones formuladas durante el examen de dicho tema por la Comisión.

DECISIÓN DE LA QUINTA COMISIÓN

3. La Quinta Comisión decidió informar a la Asamblea General de que, en caso de que la Asamblea General aprobara el proyecto de resolución recomendado por la Segunda Comisión en el párrafo 8 de su informe (A/51/605/Add.1), no sería necesaria consignación adicional alguna.
